

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE MARIA DE LA SALUT

#### 770 *Aprobación definitiva del presupuesto general del Ayuntamiento de Maria de la Salut para el año 2019*

El Pleno del Ayuntamiento de Maria de la Salut, en Sesión ordinaria celebrada día 13 de mayo de 2019, aprobó inicialmente el Presupuesto General de la Corporación Local para el año 2019.

El acuerdo del Pleno de aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación Local para el año 2019 se publicó en el Butlletí Oficial de les Illes Balears núm. 67 de 18 de mayo de 2019.

Finalizado el plazo de Exposición pública, sin presentarse ninguna reclamación durante el mismo, en virtud del artículo 169 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General se considera definitivamente aprobado.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General, en cumplimiento del la mencionada disposición, se inserta en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, resumido por Capítulos.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto, ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real decreto legislativo 2 /2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

#### PRESUPUESTO GENERAL AYUNTAMIENTO MARIA DE LA SALUT

##### INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	Impuestos directos	618.500,00
II	Impuestos indirectos	25.000,00
III	Tasas y otros ingresos	359.474,30
IV	Transferencias corrientes	637.311,99
V	Ingresos patrimoniales	15.565,87
VI	Alineación de inversiones reales	0,00
VII	Transferencias de capital	260.750,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.916.602,16</b>

##### GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
I	Gastos de personal	701.834,79
II	Gastos de bienes corrientes y servicios	724.760,70
III	Gastos financieros	2.849,94
IV	Transferencias corrientes	151.994,73
VI	Inversiones reales	277.162,00
VII	Transferencias de capital	0,00





CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	58.000,00
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.916.602,16</b>

Maria de la Salut, 22 de enero de 2020

**El Alcalde Presidente**

Gabriel Mas Oliver

